



**Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de CPA-ABOGADOS
Informe Final 2020-2021**

I. Nombre del Presidente:

CPA y Abogado José M. Orta Valdez
CPA y Abogado Víctor Pizarro Nuñez

II. Objetivos del Plan Realizados (incluyendo actividades, seminarios, etc.)

A. Los objetivos del Plan para el 2020-21

- i. Promover actividades de capacitación para que el CPA-Abogado pueda potenciar su desarrollo profesional y diversificar el alcance de sus servicios tomando en consideración la globalización y los retos socioeconómicos de Puerto Rico.
- ii. Desarrollar actividades para que el CPA-Abogado sienta que el Colegio le ofrece una oferta educativa que promueve su desarrollo como profesional del derecho y CPA a los fines de que ese profesional mantenga activa su colegiación.
- iii. Contribuir a que el Colegio aumente su exposición y presencia en los medios sobre temas de actualidad mediante el uso de la tecnología en tiempos de Pandemia.

B. Objetivos del Plan Realizado

Mediante la Conferencia CPA-Abogado celebrada virtualmente, desde el lunes 24 de mayo al jueves 27 de mayo de 2021 se presentó una oferta educativa a tono con los objetivos previamente mencionados.

El programa de educación continua, el cual fue aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continuada (PEJC) del Tribunal Supremo de Puerto Rico consistió en lo siguiente:

TÍTULO	FECHA DEL CURSO	HORARIO	CONFERENCIANTES
Business Restructuring in the Coronavirus	24 de mayo de 2021	1:00 pm a 5:20 pm	Aida Escribano-Ramallo, CPA, Esq, CFE,CIRA Solymar Castillo, Esq. Christian Alcalá, CPA, Esq. CIRA
El Fideicomiso ante el Nuevo Código Civil: Aspectos Civiles y Contributivos	25 de mayo de 2021	1:00 pm a 5:20 pm	Pedro Hernández Reyes, CPA, Esq, Xavier Torres Soto, CPA, Esq, Josue A. Rodriguez Robles, CPA, Esq,
Jurisprudencia contributiva del 2020	26 de mayo de 2021	1:00 pm a 4:20 pm	Edwin O. Figueroa Alvarez, CPA, Esq. Natalia C. Rodríguez Alegría, Esq, Carlos E. Díaz Wert, Esq.
Sucesión de empresas no-familiar bajo Derecho Corporativo	27 de mayo de 2021	9:30 am a 11:35 am	Darissa C. Hernández Ergúbida. CPA, Esq.
Un nuevo derecho sucesorio: Cinco cambios significativos para los CPA	28 de mayo de 2021	1:00 pm a 3.05 pm	Gerardo José Bosques Hernández, Esq.

III. Objetivos del Plan Pendientes

1. Aumentar la presencia en los medios de comunicación mediante publicación de artículos de prensa sobre diversos temas de interés.

IV. Reuniones Celebradas

Durante el periodo de 2020-21 se celebraron las siguientes reuniones:

13 de noviembre de 2020

29 de enero de 2021

12 de marzo de 2021

V. Recomendaciones y/o Comentarios (opcional)

Se recomienda que el CCPA, ya sea mediante el Comité CPA-Abogado o cualquier otro grupo de trabajo, presente ante el Programa de Educación Jurídica Continua (PEJC) del Tribunal Supremo una solicitud para que el CCPA sea certificado como una entidad proveedora de seminarios. Esta iniciativa se comenzó durante el 2020-21 mediante la preparación de un bosquejo por la Sra. Alice Amador cuyo propósito era contemplar los temas a cubrir en la solicitud para la referida acreditación. No obstante, por razones de tiempo no se pudo elaborar la solicitud final. Si el CCPA se convierte en una entidad calificada ante el PEJC no tendrá que realizar el trámite ordinario de someter cada seminario para que sea aprobado por el PEJC. Por lo cual, se recomienda tomar como base el bosquejo previamente preparado para proceder con la solicitud ante el PEJC.

